



**H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Acta No. 28

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, siendo las 13:00 horas del día viernes 28 de noviembre de 2025, se dieron cita los C.C. Abraham Dolores Valenzuela Bejarano, Liselda Guadalupe Infante Silva, Mauro Reyna Bejarano, Deborah Yaneth Murrieta Montoya y Breirie Alán Arrizón Ochoa, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2024 – 2027, ante la presencia de los C.C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y Rafael Murrieta Mata, Síndico Procurador y Presidente Municipal, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la vigésima cuarta sesión de Ayuntamiento de carácter extraordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto Específico de la Administración:
➤ **Se somete a su aprobación Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones**
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, La Secretaria de Ayuntamiento, C. Luz María Portillo Trejo, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual tuvo a bien instalar legalmente la presente Sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Para dar inicio con la presente sesión, el Presidente Municipal tocó el punto de Asunto Específico de esta sesión, proponer ante ustedes Honorable Cabildo el Comité Municipal de Adicciones, mencionado Comité, tiene como finalidad el proponer acciones específicas de concertación, coordinación, planeación, tratamiento y promoción necesaria para prevenir y atender a la población y reducir el consumo de sustancias psicoactivas con perspectiva de género, poniendo énfasis en las niñas y los niños, así como establecer líneas de acción que permitan atender la problemática del uso y abuso de sustancias psicoactivas entre los habitantes de este municipio de Trincheras..

Una vez analizada y discutida la propuesta del Presidente Municipal, este Honorable Cabildo llegó al siguiente:

Acuerdo N°. 73.- Se aprueba por mayoría el Comité Municipal de Adicciones, que tiene como finalidad el proponer acciones específicas de concertación, coordinación,



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 28

planeación, tratamiento y promoción necesaria para prevenir y atender a la población y reducir el consumo de sustancias psicoactivas con perspectiva de género, poniendo énfasis en las niñas y los niños, así como establecer líneas de acción que permitan atender la problemática del uso y abuso de sustancias psicoactivas entre los habitantes de este municipio de Trincheras..

Continuando con la presente sesión, específicamente en asuntos generales, el Presidente Municipal, pregunta a los Ediles si tienen algún otro asunto que tratar, a lo cual respondieron no.

Por último, agradece su puntual asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas, del día jueves 13 de noviembre de 2025, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia de la C. Luz María Portillo Trejo, en calidad de Secretaria de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.

Mtro. Rafael Murrieta Mata
Presidente Municipal

C. Luz María Portillo Trejo
Secretaria de Ayuntamiento

Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz
Síndico Procurador

**REGIDORES
PROPIETARIOS**

C. Abraham Dolores
Valenzuela Bejarano

C. Mauro Reyna Bejarano

m



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS. SONORA.

C. Liselda Guadalupe Infante
Silva

C. Deborah Yaneth Murrieta
Montoya

C. Breirie Alan Arrizón
Ochoa